

Los materiales podrán examinarse en el almacén de este Organismo, calle de Juan Duque, número 27.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del anuncio en los diarios oficiales y en dos periódicos de la capital.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—El Ingeniero director, Luis de Fuentes López.—8.187

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la red principal de acequias, caminos y desagües de los sectores X, XI y XII de la zona regable de Oréllana, término municipal de Villar de Rena (Badajoz).**

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Villar de Rena (Badajoz) el próximo día 16 de noviembre, a las doce de la mañana, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

*Número de la finca y relación de propietarios*

1. D. Ramón y D. Luis Díaz de Bustamante y Quijano.
2. D. Esperanza Mera Mera.
3. D. Enrique Mera Mera.
4. D. José Marín de la Hoz.
5. D. Francisco Ramos.
6. D. Juan Sánchez Ocaña Delgado y hermanos.
7. D. Juan Mera Sánchez.
8. D. Nicolás Jiménez Jiménez.
9. D. Manuel Rubio Chávez.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.—4.637.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares-kilómetro tres carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso».**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares-kilómetro tres carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso».

El presupuesto de las obras es de doscientas cuarenta mil trescientos doce pesetas con cuarenta y dos céntimos (240.312,42 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de cuatro mil ochocientos seis pesetas con veinticuatro céntimos (4.806,24 pesetas), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez (10) horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según Documento de Identidad ..... expedido en ..... de ..... o carnet de contratista de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... y en nombre propio o representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1960 y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares y kilómetro 3 de la carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número), y en el plazo de ... de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas generales y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—3.716

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Particular (sin número), Avestruz c/v a Boca de Rana, plaza de Aluche, avenida del Doctor Arce, San Ernesto c/v a Marqués de Santillana, Antonio Lanzuela y Antonio Moreno».**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Particular (sin número), Avestruz c/v a Boca de Rana, plaza de Aluche, avenida del Doctor Arce, San Ernesto c/v a Marqués de Santillana, Antonio Lanzuela y Antonio Moreno».

El presupuesto de las obras es de ciento setenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (173.673,33 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.473,45 pesetas), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez (10) horas.